



LA SIERVA DE DIOS ISABEL DE ESPAÑA. PREPARANDO UN CENTENARIO (I)

Por FRAY M.^a DAMIÁN YÁÑEZ NEIRA

PREÁMBULO

El 26 de noviembre del 2004, España y todos los pueblos del mundo hispánico, celebrarán uno de los acontecimientos más trascendentales de su historia, el V centenario de la muerte de Isabel la Católica. Tal efemérides no podrá menos de llenar de alborozo el corazón de la inmensa mayoría de los españoles, lamentando en el alma no lo seamos todos, pues sabemos que un sector reducido de ellos no han de participar de la misma alegría. Lo demuestra el hecho de haber acogido con frialdad y rechazo la acertada y casi unánime decisión de nuestra Conferencia Episcopal Española que, en la reunión plenaria de febrero del 2003, manifestaron deseos de reanudar los trabajos en orden a elevar al honor de los altares a esta Reina, cuya vida transcurrió desde la niñez cual dechado de adolescentes, modelo de esposas y de madres, paradigma incomparable de estadistas.

Creo sinceramente que cuantos no comparten con nosotros el gozo de ver honrada como merece Isabel la Católica, es porque la desconocen. Ignoran que esta mujer no ha tenido par en la historia, expresión nada hiperbólica, sino cargada de



FRAY M.^o DAMIÁN YÁNEZ NEIRA

realidad plena, reconocida no sólo por autores católicos, sino incluso por los de otras creencias que conocieron las grandes hazañas realizadas por su medio. Todo se debe a que están influenciados por una leyenda negra que ya desde los mismos días de Isabel se ensañó contra ella, y ha venido luchando para impedir que se reconocieran las grandes virtudes de que dio ejemplo. Leyenda que aún sigue dando sus coletazos en cuantos se acercan a beber en esas fuentes contaminadas, en vez de saturarse en las aguas cristalinas que ofrecen los cronistas más sensatos que la conocieron y trataron en su tiempo. La mayoría de ellos coinciden en ponderar sus grandes méritos, su piedad a toda prueba, su genio de gobernante, así como su influencia en la historia no sólo de España, sino también del mundo.

A pesar de lo azaroso de su reinado, que le tocó enfrentarse con una serie de problemas a cual más graves, que para superarlos se necesitaba una táctica exquisita, una fuerza de voluntad sobrehumana, y un recurso constante a la divina Providencia; todo esto se dio cita en esta mujer, acertando a superarlos con singular acierto, dejando a la posteridad una huella tan profunda, que es difícil —por no decir imposible— poder presentar ningún otro modelo de gobernante que la haya superado. Este concepto particular que yo tenía formado de ella, me alegro verlo confirmado por el testimonio no de un español, sino de un italiano, Pedro Mártir de Anglería, que vivió mucho tiempo al lado de la Reina, quien entre otras alabanzas que la elevan a las nubes, dejó escrita ésta: «No sé que haya habido heroína en el mundo, ni en los tiempos antiguos, ni en los modernos que mereciera compararse con esta incomparable mujer». Si quisiéramos ampliar este concepto, tendríamos materia para llenar páginas y páginas de otros autores —de la mayor variedad de tendencias— que se pronuncian en el mismo sentido.

Advierto que el deseo de llevar a nuestra Reina a los altares, no es cosa nueva: ha sido deseo general de todos los tiempos, hasta el punto de que poco después de fallecer ya comenzó a circular un cuadro con su efigie aureolada, despidiendo



rayos de luz, dando a entender el artista —o quien le hiciera el encargo— que para él la reina Isabel podía considerarse santa. Pero cuando mayor ha sido ese movimiento de honrar debidamente y elevar a los altares a la Reina Católica, fue en Valladolid a mediados del siglo XX, movimiento respaldado por la mayoría de los españoles. Se puso en marcha nombrando un tribunal de expertos que elaboraran el proceso de beatificación, según las normas establecidas por los cánones.

Dicho tribunal llevó a cabo una ingente labor de investigación en los distintos archivos nacionales y extranjeros, dando por resultado la catalogación de la fabulosa cifra de más de cien mil documentos, en su mayoría desconocidos hasta el presente, referentes al reinado de los Reyes Católicos (= RR.CC.). En estos documentos —localizados por los mejores historiadores del momento comisionados ad hoc por el Tribunal de la Causa de Beatificación—, aparecen toda una serie de noticias aclaratorias de muchas incoherencias que se les viene achacando sin fundamento alguno a dichos monarcas, y que no dudo llenarán de sonrojo a cuantos se han inspirado en la leyenda negra, ensañada de manera especial contra Isabel de Castilla.

Elaborado el Proceso con toda seriedad y llevada a Roma toda la documentación, debidamente ordenada y catalogada, en la que se prueba el proceder de nuestros RR.CC. en los distintos pasajes de su vida en que se les censura; fue detenida de momento en Roma por haberse levantado una protesta general del poder semita y pro-judío que se oponían abiertamente a que fuera beatificada nuestra Reina, acusándola de cosas completamente difamatorias opuestas al ecumenismo. No quiero entrar en razonamientos ni disputas con estos señores, que se meten donde no les llaman, en vez de dedicarse ellos de lleno a solucionar los grandes problemas que tienen abiertos con los palestinos y que están escandalizando al mundo.

Sólo sacaré a relucir aquí una de las protestas más enérgicas que surgió cuando la suspensión del *Proceso* por orden de Pablo VI. ¿De quién? del francés Jean Dumont. Este historiador se sintió herido en lo más vivo al ver que se ponen trabas



FRAY M.^o DAMIÁN YÁÑEZ NEIRA

a la decisión de la Iglesia de honrar a una de las mujeres más relevantes del catolicismo de todos los tiempos. Tan grande es su indignación, que se atreve a «canonizarla» por propia cuenta, titulando su luminoso artículo de esta forma: *Reconquista de la Historia: Santa Isabel la Católica*. Recuerda que las mismas acusaciones que se hacen a Isabel de Castilla, se les hizo o pudieran hacerse a San Luis, rey de Francia y a Santa Juana de Arco, por haberse encontrado ante trances parecidos, y con todo eso, fueron sublimados a los altares (1). No estaría mal que tomáramos ejemplo los españoles, sobre todo algunos, dejando a un lado todo prejuicio. Creo que ya es hora de hacerlo. Se queja Dumont de que el poder semita se haya metido a ir contra las decisiones de la Santa Iglesia, tan comprensiva siempre con ellos.

El porqué del título

Sin duda a muchos sorprenderá el nuevo título que he aplicado a nuestra Reina, *Isabel de España*. Quiero adelantar que ni remotamente trato de quitarle el honroso que ha llevado, lleva y llevará siempre, *Isabel la Católica*, que le da la historia y será siempre distintivo peculiar suyo. Pero quiero añadir aquí que este título de *católica* no es un «apodo», como alguien ha escrito sin saber lo que dice (2). Veremos en su momento cómo dicho título se lo concedió el Papa a nuestros RR.CC. en pago de su ingente labor evangelizadora, tanto en

(1) Cfr. DUMONT, Jean: «Reconquista de la Historia: Santa Isabel la Católica», en la rev. *Verbo*, Madrid, mayo-junio 1991, págs. 707-717. Quien desee conocer este trabajo luminoso, quedará sorprendido cómo piensa un extranjero, precisamente francés, sobre nuestra Reina, las fuentes en que se basa para hacer afirmaciones categóricas, al par que su defensa documentada contra todas las calumnias que contra ella se han desatado. Si todos debieran conocer este trabajo, mucho más lo necesitan quienes se sienten molestos porque la Iglesia quiera honrar a una de las mujeres más grandes de la historia.

(2) Tomo la noticia del artículo de Dumont, mencionado en la nota anterior.



España como en todos los pueblos de la Hispanidad que Dios se dignó poner en sus manos.

El llamarla con el título nuevo *Isabel de España* obedece sencillamente a una idea de pura lógica. Sabiendo que nuestra Reina está camino de los altares, que su *Proceso de Beatificación* se ha reanudado con perspectivas halagüeñas y marcha viento en popa; en el momento que estén cumplimentados todos los requisitos minuciosos que exigen las normas canónicas —jamás transgredidas por ninguna intervención maliciosa de los hombres—; entonces, una vez beatificada me parece normal la llamemos *La Beata Isabel de España*. Luego, pasado algún tiempo, si se cumplen otras normas precisas y exigidas por los mismos cánones, entonces habrá que darle ya a boca llena el título que le dio *Jean Dupont* por su cuenta, al comienzo del artículo, encabezándolo *Santa Isabel de España*. Esto no podemos hacerlo de una manera oficial y pública hasta que el soberano Pontífice la haya inscrito en el catálogo de los santos.

¿Qué razones tengo para que, cuando llegue la hora prevista por Dios, se la llame Santa Isabel de España? Una sola, que es ésta: Como la esperanza de todos cuantos llevamos en el corazón a España —en sintonía con el proceder que nuestro gran pontífice Juan Pablo II manifiesta siempre que se le ofrece ocasión y sin avergonzarse, con su Polonia—, supuesto que ya tenemos en el Santoral dos santas con el mismo nombre de Isabel: *Santa Isabel de Hungría* y *Santa Isabel de Portugal*, me parece obligado que entonces los españoles debemos llamar a nuestra Reina *Beata o Santa Isabel de España*. Tal es mi parecer. No obstante, si alguno discrepa de mi razonamiento y prefiere que se la llame Santa Isabel la Católica, no me opongo lo más mínimo a ello.

Una última insinuación: Con este trabajo pretendo ofrecer unos artículos encaminados a resaltar de manera sintetizada los hitos más relevantes que sobre España y la humanidad proyecta la figura de esta mujer enviada por Dios para hacer algo que no lograron conseguir tantos reyes como la precedieron, los cuales se esforzaron más o menos para lograr la unificación nacional y la culminación de la Reconquista, ni tuvie-



FRAY M.^o DAMIÁN YÁÑEZ NEIRA

ron la suerte de recibir en sus manos todo un continente desconocido. Ella tampoco trató de descubrir las Américas, fue Dios quien se empeñó en premiarla con esta gloria, y ¡qué acierto el de esta mujer, al poner todo su afán para que las nuevas gentes que existían en aquellas dilatadas regiones de allende los mares, vinieran a la fe cristiana! Todo esto, y mucho más lo llevó a cabo Isabel —con ayuda de su esposo Fernando—. El codicilo que dictó momentos antes de su muerte, fue para ocuparse de manera preferente por esos nuevos hijos, a los cuales acogió con entrañas maternas desde el primer momento y trazó unas normas precisas en orden a enseñarles el camino del cielo. Por eso todos los habitantes de los países americanos vibrarán de entusiasmo cuando vean ensalzada como se merece a esta mujer, a la que bien pueden considerar verdadera madre de América, por haber expirado pensando en ellos y considerándolos como verdaderos hijos.

1. LA HERENCIA

Antes de penetrar en la vida azarosa de Isabel, me parece obligado ofrecer un pequeño bosquejo de su entronque familiar, y del panorama que presentaba España al hacerse cargo del reino de Castilla, el más dilatado de España en aquellos tiempos. Conviene arrancar desde los mismos orígenes de su dinastía —la Casa de Trastámara, aunque deteniéndonos muy brevemente.

Poco o nada envidiable es el tronco o raíz de donde procede esta dinastía, encabezada por Enrique II (1369-1379), llamado *el fratricida* o *el de las mercedes*; que recibió de su padre Alfonso XI el señorío de Trastámara, con título de conde. Después de la tragedia de Montiel en que asesinó de manera brutal a su hermano Pedro I el Justiciero o Cruel, muchas ciudades de Castilla reconocieron a Enrique por soberano, pero hubo otras como Granada, Aragón, Navarra y alguna más que se mostraron adictas a la causa de la supuesta legitimidad, ostentada por las hijas de Pedro I, o al menos fueron hostiles al



nuevo soberano. Siguióse una guerra de sucesión entre los duques de Lancaster y York, casados ambos con las mencionadas hijas, descendientes de doña María de Padilla, quienes alegaban derechos a la corona por disposición de su padre. No podemos entrar en pormenores.

Sucedió a Enrique su hijo Juan I a los veinte años, pero falleció prematuramente a consecuencia de una caída de caballo, pasando la corona a Enrique III que tenía once. Su reinado estuvo tan marcado por la anarquía y turbulencia como lo había estado en tiempos de sus predecesores inmediatos. Envalentonada la nobleza —por tantas mercedes recibidas de los monarcas para mantenerles adictos— se entretenían en luchas intestinas, ensangrentando el país con sus banderías, sobre todo fueron llamativas las persecuciones y matanzas de judíos, gente odiosa al pueblo. El rey, que disfrutaba de una salud endeble —de aquí el calificativo de *Doliente*—, al ser declarado mayor de edad a los catorce años, trató de reprimir enérgicamente tales abusos de la nobleza, tema demasiado espinoso y complicado.

Este monarca, dando de lado a la culminación de la Reconquista, actividad primordial que caracterizó a la mayoría de los monarcas, puso los ojos en otro campo no menos necesitado de remediar. Los moros hostigaban sin cesar las costas andaluzas, ocasionando cuantiosos daños. El joven rey decidió acabar con aquel vivero de enemigos, organizando una escuadra y destruyendo la ciudad de Tetuán. Poco más pudo hacer por Castilla por haberle sobrevenido la muerte en plena juventud, pasando el reino a manos de su hijo Juan II que contaba sólo dos años, aunque con la gran suerte de ocupar la regencia —durante su minoría— su tío Fernando, hijo de Juan I y de Leonor de Aragón, persona muy equilibrada y dotada de exquisita prudencia. Al igual que Enrique II trató de dominar con energía las banderías nobiliarias que seguían enzarzadas en lucha intestinas, socavando los cimientos del estado. Prestó de nuevo atención especial a la lucha contra los árabes, conquistó en 1410 la plaza de Antequera, de donde le viene el título de *Fernando de Antequera*.



FRAY M.^o DAMIÁN YÁÑEZ NEIRA

Pero quizá la mayor dificultad que le salió al paso a Fernando en esos años fueron las intrigas de Catalina, la reina madre, que no cesaba de reclamar para sí los supuestos derechos de regente. Al fin los obtuvo en el momento que Fernando pasó a regir los destinos del reino aragonés, al ser elegido para este cometido en el compromiso de Caspe. Cabe señalar que el breve tiempo que le tocó gobernar a esta Señora, estuvo caracterizado por una continua anarquía que llegó a las nubes. Menos mal que en 1419 fue declarado mayor de edad Juan II, aunque con la desgracia de que resultó ser más aficionado a la literatura, a las diversiones y espectáculos de la caballería que a gobernar y poner orden en los asuntos del estado, que era la tarea más urgente.

Don Álvaro de Luna

Para huir un tanto de los problemas, Juan II buscó un cirineo que le supliese, confiando todos los asuntos a un personaje que desde muchacho había vivido en la corte. Se llamaba Álvaro de Luna, persona de talento y bien dispuesto, cuyo carácter y aficiones coincidían bastante con las del monarca, conviviendo ambos hasta el extremo de ganarse toda su confianza y llegar a imponerse a su débil voluntad, figurando en todo como si él fuera el rey. Está demostrado que este valido, en medio de los grandes defectos y deficiencias que se le achacan, mostró notable interés por restringir los privilegios logrados por los nobles, que hasta llegaban a encararse con el rey. Hizo cuanto pudo por cercenarlos y por reforzar el poder real, pero la puesta en marcha de tan magnífico proyecto le saldría caro. Quizá influyera no poco en ello el hecho de haberse constituido particularmente él en un rango de nobleza excesivamente llamativa, que desde luego no era el mejor testimonio para que los nobles hicieran mucho caso de sus pretensiones. Les hubiera gustado que comenzara por dar ejemplo.

Como era de esperar, ese intento de doblegar el poder de la nobleza, lo único que consiguió fue disgustarla y que le odia-



ran a muerte, porque pronto surgieron envidiosos que tramaron una conspiración para derribarle, tratando por todos los medios de que el rey pusiera coto al ascendiente de su valido, desterrándole de la corte, cosa que lograron en varias ocasiones, pero solía ser por poco tiempo: pues el rey volvía a llamarle pronto porque era incapaz por sí mismo de suplirle en nada, ni tampoco encontraba persona tan capacitada para solucionar los problemas del estado.

Continuó el condestable en su puesto, mientras los nobles seguían odiándole de tal manera que se confabularon con el maestre de Calatrava Pedro Téllez Girón, íntimo amigo del futuro Enrique IV, declarando guerra franca al favorito, pero las tropas reales, mandadas por el propio don Álvaro, reforzadas por grupos de aventureros curtidos en las guerras con Francia, vencieron a la nobleza en Olmedo en 1445. No obstante, el odio de los enemigos seguía buscando oportunidades para acabar con él.

Al fin conseguirían cantar victoria. Cuando más seguro se consideraba el favorito, la nueva reina Isabel de Portugal logró ganar la voluntad de su esposo, quien accedería a llevar a cabo un tremendo delito: ordenando prender al condestable y someterle a un proceso de doce letrados del Consejo Real —precisamente enemigos suyos—, los cuales, como era de esperar, le condenaron a muerte, siendo ejecutado en la plaza mayor de Valladolid en 1452. El delito no pudo ser más sonado, y les costaría caro tanto al rey como a su esposa que le había instado a cometer el delito.

Juan II bajaba al sepulcro dos años más tarde, sin duda consumido por los remordimientos en el abandono de su deber, y de haber sido tan desleal con aquel hombre que, si tuvo fallos muy grandes, nadie puede negarle que superaron con mucho sus grandes valores. Estoy de acuerdo con uno de sus biógrafos al suponerle «de un mérito extraordinario, y por muchos que fueran sus defectos, sus grandes cualidades no le hacían acreedor a tan triste fin», mucho menos pensando que sin su ayuda no hubiera podido el monarca dar un paso seguro, por carecer de fuerza de voluntad y, por otra parte, vivía entregado a todo menos a gober-



FRAY M.^a DAMIÁN YÁNEZ NEIRA

nar a sus súbditos. De haber medido por el mismo rasero a la mayoría de los nobles de las distintas facciones, que le rodeaban, pocos o ninguno se hubiera hallado absuelto de culpas tan graves o más que el condestable, pero la envidia puede llegar a extremos inauditos.

Esta muerte sin verdadero sentido disgustó en gran manera a Enrique —futuro heredero de la Corona— hasta el punto de tramar un intento de rebelión contra su padre, según lo demuestra el hecho de haberse aliado con los infantes de Aragón, pero la inesperada muerte del padre hizo que fracasaran todos aquellos intentos subversivos. No es este el lugar de entrar en pormenores, sólo decir que el nuevo rey recibió una herencia que no pudo ser más funesta, con la triste desgracia de que en lo sucesivo —por más que él intentó en sus comienzos demostrar cortar tantos males como afligían a la monarquía, pronto se cansó, adquiriendo los abusos, ambiciones, odios, venganzas y escándalos mayores proporciones que en reinados anteriores, perduraron en aumento hasta el inicio del reinado de los RR.CC.

Tal es el sentir del eminente historiador Menéndez Pidal: «Si a los comienzos de Enrique IV se podían soñar conquistas y grandeza material del reino castellano, todo cambió pronto cuando el rey se redujo a obrar como mísero enfermo, de gustos pervertidos y pervertidores, gran depravador de cuanto su acción alcanzaba, según nos refiere con impresionantes pormenores Alonso de Palencia, el cronista que más nos ha de guiar en adelante». Seguidamente sale en defensa de este cronista a quien se califica de autoridad discutida, tachándosele de apasionado (3). Según él no lo es, antes se trata de un escritor vigoroso en la expresión y

(3) PUYOL, J.: «Los cronistas de Enrique IV», en el *BRAH*, LXXIX, p. 24, llama a Palencia con frases altisonantes apasionado y calumniador; sin detenerse nunca a probar que el historiador mienta, y, por el contrario, es Puyol quien calumnia a Palencia, por ejemplo, cuando dice que Palencia maltrata a la reina Juana presentándola como de amores incestuosos y sacrílegos. Todo esto y más que añade, hoy está fuera de duda. Juana, esposa «discutible» de Enrique, llevó una vida completamente inmoral, como veremos.



con otros méritos, sin que todo sea perfecto en él, como se comprende.

Si hemos de dar crédito a un cronista —aunque no es él sólo quien lo afirma—, Enrique «tenía sobre las máculas del padre, muchas más y por añadidura, un privado no falto de inteligencia —sobre todo de astucia— pero intrigante, desleal y sin escrúpulos, caricatura y no retrato, del privado anterior, con sus defectos agrandados, y enteramente ayuno de sus virtudes». No obstante, a fuer de imparciales, mirando en sentido objetivo los delitos que le achacan unos y otros, hay que tener presente que dos cronistas estaban dedicados a reseñar el quehacer de la Reina Católica: Alonso de Palencia y Diego de Valera, enemigos irreconciliables de Enrique IV, por lo que sus testimonios se nos antojan algunas veces demasiado apasionados al tiempo de enjuiciarlos.

En contrapeso, tenemos a su vez otros, como Diego Enríquez del Castillo, capellán del rey, cuyo testimonio manifiesta el reverso de la medalla. Pero sucede una cosa manifiesta, la discrepancia entre ellos es mayor en la manera de enjuiciar los hechos, que en los hechos mismos. «Para sacar la idea inequívoca de que Enrique IV fue un Rey detestable, que no merecía la corona, que carecía de dignidad y que su capital defecto era a todos patente, nos basta la *Crónica del Rey D. Enrique el cuarto* del capellán Castillo, ya que a pesar de inclinarse siempre y sin reserva a la causa de su Rey, no pudo encubrir del todo los grandes defectos de que adolecía». Yo diría más que defectos, pues su moralidad estaba por los suelos.

Dejando a un lado las interpretaciones diversas de los autores, concretaremos diciendo que el reinado de Enrique IV agravó hasta el máximo la situación caótica en que sumergió el Reino Juan II. Un historiador llega a decir que después de conquistar la plaza de Gibraltar, «lo restante de este infausto reinado se resume en estas palabras: anarquía y guerras civiles». Todo, humanamente hablando, podía suponerse, menos pensar que podía ser el preludio del reinado de una joven princesa, Isabel de Castilla, capaz de rehacer tanto desorden como encontró cuando se vio libre para iniciar una tarea que causa asombro en cuantos tratan de abarcar los treinta años de su fecundo reinado.



FRAY M.^o DAMIÁN YÁÑEZ NEIRA

2. EN CASTILLA NACE UN SOL

No me refiero al Rey de los Astros, que todos los días vemos aparecer en el horizonte inundando de luz, de calor y alegría a toda la Naturaleza, sino a otro sol en miniatura que apareció un día en el cielo de Castilla, preparado por Dios para iluminar los caminos entenebrecidos de España, echar los cimientos de la unidad nacional, culminar la gran obra de la Reconquista y dictar órdenes certeras para evangelizar el nuevo mundo que Dios se dignó poner en sus manos. En una palabra, hasta tal grado este sol iluminó los caminos del mundo, que llegó a escribir de ella un cronista que esta mujer «cambiaría el rumbo de su historia».

El 23 de abril de 1451, en los años en que el poderío de don Álvaro de Luna comenzaba a declinar víctima de la emulación de cuantos veían con malos ojos aquella preponderancia desbordante, y aumentaba cada día vigorosa y pujante la anarquía nobiliaria, el rey «Don Juan II de Castilla se dirigía al concejo, alcaldes, alguacil, regidores, caballeros. Escuderos, oficiales y hombres buenos de Segovia con estas palabras: “Fago vos saber que por la gracia de nuestro Señor este jueves próximo passado la Reyna Doña Isabel mi mui cara e mui amada muger, encaesció de una infanta. Lo qual os fago saber porque dedes muchas gracias a Dios”. Así pues, este suceso que había de cambiar el rumbo de las cosas de España acaeció el 22 de abril. El lugar fue sin duda Madrigal de las Altas Torres, aldea de la jurisdicción de Arévalo, si bien con prescancia de villa bien cercada» (4).

Allí, en Madrigal, tenían los reyes de Castilla Juan II e Isabel de Portugal un modesto palacio —especie de casa fuerte— al que solían retirarse de vez en cuando para respirar aires de quietud cuando les permitían los problemas del estado. Se hallaba dentro de la villa amurallada y bien defendida por altas torres, como expresa su nombre, de manera que a él difí-

(4) MARQUÉS DE LOZOYA: *Historia de España*, Barcelona, 1970, II, pág. 381.



cilmente llegaba el ruido del mundo. Este palacio se convertiría más tarde en convento de religiosas Agustinas, donde continuaban su vida de entrega y consagración a Cristo, cantando día y noche las divinas alabanzas.

De él fue priora doña Ana de Austria —hija don Juan de Austria, el héroe de Lepanto— célebre por los supuestos amores carnales que injustamente se le achacan con el Pastelero de Madrigal. En algunos de mis trabajos he desmentido —basado en documentos fehacientes—, tales afirmaciones a mi modo de ver carentes de sentido, sobre todo porque el supuesto hecho que una monja llegue a enamorarse de un pastelero, se presta a maravilla de argumento novedoso para llevarlo a la novela o a la pantalla. Esta religiosa, después de haber sufrido prisión por orden de Felipe II, a causa del proceso seguido contra el Pastelero y contra fray Miguel de los Santos —principal promotor de la supuesta conspiración en que fue envuelta sor Ana—, una vez comprobada la inocencia de ésta, la devolvieron a su convento de Madrigal, y sus religiosas la elevaron al frente de la comunidad con cargo de priora.

Pero hacia 1611, necesitando las religiosas cistercienses de Santa María la Real de las Huelgas (Burgos) una abadesa de carácter enérgico para hacer respetar los derechos de la casa, atropellados de continuo por los colonos de los pueblos dependientes del monasterio, recurrieron a Felipe III que consiguiera autorización de que fuera trasladada doña Ana al monasterio de las Huelgas para regir sus destinos en calidad de abadesa. La papeleta que le presentaban no era nada fácil y factible, pues para ello tenía que comenzar por cambiar de orden religiosa. Pero ella aceptó no sólo el cambio de orden, sino también la misión difícil que se le confiaba, logrando satisfacer los deseos de todos y dejando a la posteridad gratísimo recuerdo (5).

(5) Quien desee conocer la realidad de los hechos tal como los entiendo a la luz de los documentos, puede ver, por ejemplo mi trabajo: *Doña Ana de Austria, Abadesa de las Huelgas de Burgos*, en *Anuario Jurídico y económico Escorialense*, Madrid, 1996, págs. 1034-1078.



FRAY M.^a DAMIÁN YÁÑEZ NEIRA

En este palacio «nació la santa Reina Católica doña Isabel en Madrigal, jueves 22 de abril del año del Señor 1451», según dejó escrito el Dr. Toledo, médico personal de la Reina, que coincidió ese año con el Jueves Santo. Su madre, Isabel de Portugal, tuvo pronto esta sucesión, «y tan feliz —comenta Flórez— que sin dar otro fruto no tenía que envidiar a las más fecundas del mundo. En una sola hija produjo el desempeño del Reino, aumento de la Corona, honra de España, gloria de Princesas, y una de las famosas heroínas de los siglos. Esta fue la Infanta doña Isabel» (6).

La bautizaron tres días más tarde en la iglesia de San Nicolás, imponiéndosele el nombre de Isabel, como su madre. Cuando en 1951 —con motivo del V centenario del nacimiento de la princesa—, visitó Madrigal una comisión de primeras autoridades en la Historia, al llegar a dicha iglesia fijaron una inscripción que decía: «Aquí nació a la vida de la gracia Isabel la Católica». Fijaron otra en la casa natal de Isabel, que es el palacio mudéjar que poseía en Madrigal Juan II, convertido más tarde en convento de religiosas agustinas, según queda dicho.

Cuando contaba 3 años, el 20 de julio de 1454 —bajaba al sepulcro su padre Juan II, poniendo fin a un reinado de casi medio siglo, calificado por algún historiador como uno «de los más desastrosos de que hay memoria en los anales de Castilla». Al proclamarse soberano Enrique IV —hijo del marido difunto y de su primera esposa María de Aragón—, la reina viuda, ante la incompatibilidad de caracteres de ambos, se retiró dolorida a la ciudad de Arévalo, de su pertenencia, junto con Soria y Madrigal, que le había entregado su marido por disposición testamentaria. Las penas que afligían su alma no podían ser más hondas y martirizantes. Por una parte el hecho de quedar viuda tan joven, dependiente de un rey que sabía era persona desequilibrada y desatenta con ella y con sus hijos; por otra, por llevar clavada en el alma la espina de haber contribuido como la que más a la perdición de don Álvaro de

(6) FLÓREZ, E.: *Reinas católicas*, Madrid, 1761, II, pág. 732.



Luna, dando oídos —quizá con demasiada facilidad— a sus adversarios envidiosos que no podían soportar su ascendiente sobre el rey. No dudamos que esta espina la llevó clavada siempre y contribuyó a que los últimos años de su vida degenerara en enajenación mental.

Para consolarse un poco, se llevó consigo a los dos niños —Isabel y Alfonso— que eran la mayor delicia que podía encontrar en medio de tantas penas como la afligían al verse sumergida en aquella angustiada soledad. A todo esto se unía la estrechez económica que la rodeaba. Menos mal que además de los niños, tuvo consigo a su lado a su madre, doña Isabel de Barcelós, virtuosa dama portuguesa que la había formado a ella en la piedad, y ahora entre las dos serían las mejores maestras de la pequeña princesa de tres abriles y de su hermano de dos. Antes de morir Juan II les dejó recomendado a ambas que se interesaran por la crianza y tutela de ambos niños, aunque esto creo que no necesitaba decirlo, porque ellas eran las más interesadas en darles una formación cristiana sólida.

Sobre la madre —dejando a un lado su intervención desafortunada en el problema Álvaro de Luna y algunos hechos que a última hora demuestran su estado de enajenación mental—, ponderan los historiadores sus virtudes, considerándola: «Reina tan aparejada en Castidad... que mujer en sus tiempos fue vista». Conviene tener en cuenta esta aseveración, porque la pequeña princesa «desde su niñez fue así de tal excelente madre en la muy honesta y virginal limpieza criada». La virtud angélica sería algo distintivo peculiar en la reina Católica, según probaremos más adelante.

Siete años —otros dicen nueve— pasó la niña en el silencio y aislamiento de Arévalo, olvidada del rey su medio hermano, demasiado entregado a sus cacerías por los bosques madrileños y en placeres nada recomendables. Fue aquél un período de tristeza —hasta casi de necesidad material—, en que les tocó vivir, porque Enrique, sin el menor cariño hacia su madrastra —y muy poco o nada hacia sus dos hermanillos—, omitía o retrasaba despreocupadamente las ayudas económi-



FRAY M.^o DAMIÁN YÁÑEZ NEIRA

cas necesarias para poder vivir decentemente tanto la Reina madre como la abuela, los dos niños y la servidumbre. Esto dio pie para que experimentara una infancia dura, austera, por cuanto la dotación señalada no les alcanzaba, por ser escasa en extremo —rayana en miseria. Tal carencia de medios no les permitía propasarse un ápice ni entregándose a una vida de lujo o de comodidades propias de su rango. Todo fueron permisiones divinas para que se criara robusta en la fe y conociera por propia experiencia las privaciones de que rodea a la mayor parte de la humanidad.

La madre, repetimos, fue la principal educadora de Isabel, y quienes más tarde se sucedieron para ampliar con sus enseñanza nuevas materias, no hicieron sino construir sobre los fundamentos sólidos de la espiritualidad que ella supo asentar. Su mente despejada y penetrante, contribuyó a que su formación cultural resultara llamativa, tanto por la cantidad de materias abarcadas como por la penetración de su ingenio. Se habla de que ya en la infancia estudió gramática y retórica, pintura, poesía, historia y filosofía. Llegó a dominar y escribir con elegancia el castellano y entender perfectamente el latín. Prueba de ello está en que al tiempo de acceder al trono, su biblioteca particular, en el Alcázar de Segovia, custodiada por Rodrigo de Tordesillas, vecino y regidor de la ciudad, constaba de doscientos volúmenes, entre ellos sesenta y tres ejemplares escritos en latín. Igualmente en los cargos propios de libros de Isabel que se hicieron a Sancho de Paredes, se contaban otros cincuenta y dos, de los que la mitad o más estaban en latín.

Contribuyó también a su formación fray Martín de Córdoba, religioso agustino, a quien la Reina madre le encargó una obra educativa para la princesa, denominada *Jardín de nobles doncellas*. En esta obra le dice el autor: «Vemos la noble infancia vuestra que en la edad que es (16 años) tiene tal olor de florecientes virtudes; las cuales muestran que cuando el fruto será maduro tendrá perfecto dulzor de graves costumbres». «Regir es obra divinal» «Si a todas las vírgenes así conviene que hablemos, cuánto más aquélla que debe ser resplandor de castidad y limpieza en todo este reino». «La Virgen, árbol de la



vida. Aunque todos los fieles en ella deben haber, empero en especial la señora Princesa» (7).

Esto indica que su aspiración a poseer una vasta cultura le ilusionaba, buscando con afán libros no para hacer exhibición de ellos —como sucede en algunas personas—, sino para aprovecharse y llegar a poseer una erudición capaz de servir para ayudar a sus semejantes. Jamás le quitó el sueño en aquellos años de la niñez y primera juventud el pensamiento de llegar algún día a ceñirse la corona de Castilla. Se hallaba gobernando su hermano mayor, y a falta de él, le correspondía la sucesión al príncipe Alfonso, su hermano menor, esto sin la posibilidad de que Enrique llegara a tener descendencia, porque entonces todavía no estaba muy divulgada su impotencia.

A pesar de todo, pienso que no debió tener al lado maestros suficientes que la ayudaran a profundizar en algunas materias profanas, sobre todo en la filosofía, por carecer de medios para costearse profesores. Cosa muy distinta sucedía en el campo de la espiritualidad: además de la formación impartida por su madre y abuela, tuvo la gran suerte de encontrar en Arévalo maestros competentes entre los hijos de san Francisco —sobre todo un fray Llorente, hombre lleno de Dios—, que completarían la labor espiritual, de abnegación y fe firmes que mantendría en su vida. Ellos tratarían de infundirle una piedad sólida, una formación espiritual capaz de marcar el quehacer de toda su vida, sin variar un ápice, primero como princesa ejemplar, luego como esposa fiel y por fin como reina incomparable. Por otra parte, vivía despreocupada por completo sobre su porvenir. Lo tenía puesto por completo en manos de Dios, tratando sólo de ahondar en las enseñanzas que unos y otros le impartían. Estas enseñanzas le sirvieron de base para llevar a cabo los grandes realizaciones que hemos de

(7) Preciosas enseñanzas tomadas de una fuente de primer orden que tengo delante en la composición de este trabajo: RODRÍGUEZ VALENCIA, V.: *Artículos del Postulador*, Valladolid, 1972. pág. 7. Este obra está calcada enteramente en la documentación relacionada con nuestra Reina, por lo tanto, merece el mayor crédito. Admira la profundidad de ideas que se advierte en los textos citados, ideas que asimiló Isabel y las vivió enteramente.



FRAY M.^o DAMIÁN YÁÑEZ NEIRA

ver, porque los planes de Dios suelen ser siempre la antítesis de los planes de los hombres, de donde resulta que la Providencia la iba encaminando hacia algo que los hombres no podían sospechar.

3. HERMANA, NO REINA

Un día de 1461 —otros señalan el año siguiente— se presentó Enrique IV en Arévalo, acompañado de dos personajes significados del reino. Apenas Isabel y Alfonso se habían visto brevemente con él en alguna ocasión, pues hemos dicho que nunca había mostrado gran interés por ellos. Ya dijimos cómo vivía entregado a sus aficiones favoritas y no se acordaba de cumplir las obligaciones que le impuso su padre al tiempo de la muerte, de mirar por ellos. El objeto de la visita era arrancar a los dos niños de Arévalo, de la custodia de su madre y abuela, con la disculpa de que en la corte sería más fácil darles una educación adecuada a su rango. Accedieron a ello, quedando solas en Arévalo la madre y la abuela con su servidumbre.

No está fuera de propósito iluminar el ambiente con que se iba a encontrar la Princesa con esta reflexión del Marqués de Lozoya llena de realismo: «Es en este tiempo (8) cuando comienza a adquirir gran relieve la figura de la infanta Isabel, que tenía a la sazón quince años —tenía menos tiempo, añado yo— y que, según el cronista Enríquez, había sido llevada al ambiente cortesano para que aprendiese “más virtuosas costumbres”. Es difícil que pudiera aprenderlas en la compañía de la reina Doña Juana, en la corte de Enrique, cuartel de los siete pecados capitales, pero la infanta venía ya formada en la austeridad de los campos y de los conventos de Castilla en normas de castidad y de firmeza» (9).

(8) No son exactas las fechas que señala este autor, hacia 1466, sino cinco años antes.

(9) MARQUÉS DE LOZOYA, *Historia de España*, o.c., pág. 399.



Segovia era la ciudad predilecta de Enrique. Hacía algún tiempo que se había divorciado de su primera mujer por impotencia genital, pasando a segundas nupcias —o mejor desposándose— con Juana, hermana de Alfonso V de Portugal, joven de bellas prendas personales, pero de una moralidad detestable, tanto ella como el grupo de damas traídas a Castilla, de costumbres todavía más pervertidas que las que existían en la corte corrompida de Enrique IV. Acaeció que después de seis años de convivir en este segundo matrimonio, sin tener sucesión, la reina mostró síntomas de que iba a ser madre, no tardando en dar a luz una niña que en el bautismo le impusieron el nombre de Juana, como ella, prestándose Isabel —con nueve o diez años— a hacer las veces de madrina al tiempo de regenerarla en las aguas bautismales. Esta niña, conocida en la historia con el remoque de Juana *la Beltraneja*, por el origen oscuro que la rodeó siempre: la voz popular sospechaba con cierto realismo —hoy está probado «no con documentos» como afirma cierto historiador sensato —no me lo explico—, pero sí con casi toda seguridad— que esa niña no tenía nada que ver con el rey. Estaba por medio un joven que comenzaba a figurar entonces en la corte, personaje demasiado entrometido en los asuntos de gobierno. Se llamaba Beltrán de la Cueva, cuyo nombre suena con demasiada insistencia en los años precedentes al reinado de Isabel.

Menéndez Pidal —conocedor perfecto de lo sucedido en aquella corte corrompida—, aludiendo a los orígenes oscuros de aquella niña, da a entender que no sólo era la impotencia la que caracterizaba a Enrique, sino también se dio en él una «inducción al adulterio ensayada repetidas veces por Enrique en sus dos matrimonios, especialmente ahora a favor de Beltrán de la Cueva; esta invitación del marido que quitando a la infidelidad el carácter pasional, la convierte en prostitución, repugnó al principio a la reina Juana, hasta que al fin cedió» (10).

(10) MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Historia de España*, t. XVII, 1.º, Madrid, 1969, introducción, pág. XXX. Este descubrimiento está basado en el testimonio de los cronistas que coinciden en ello, culpando unos a la reina, de ser poco honesta, mientras otros culpan al rey «que le mandaba e rogaba».



FRAY M.^o DAMIÁN YÁÑEZ NEIRA

Tan pronto se divulgó la noticia de que el rey iba a «ser padre», la facción de nobles que estaban a su lado, trataron por todos los medios de arrancar de Arévalo a los dos niños, por figurar precisamente como posibles sucesores en el trono, en caso de faltar Enrique, y más aún cuando el fruto esperado resultó ser hembra. Además, en dos ocasiones el rey había señalado como heredera del reino a Isabel, una vez fallecido su hermano, según diremos luego. Se intentaba hacerle rectificar a toda costa la determinación real, y de aquí la traslación de los niños al alcázar de Segovia, para que estuvieran a la vista de la reina Juana y se contagiaran de aquel ambiente frívolo y procaz que la rodeaba.

Algunos partidarios de la Princesa temieron no poco por ella, ya que en aquellos tiempos era fácil liquidar a las personas —del rango que fueran—, como hicieron con el príncipe Alfonso (11), según hemos de ver. ¡Cualquiera se fiaba de una reina que no tenía ni pizca de la moral cristiana! En Segovia permanecería Isabel algunos años, contra su voluntad, aun cuando le hastiaba el ambiente de corrupción reinante, ambiente calificado más tarde por ella de «escuela de malas costumbres».

Era entonces Isabel una niña rubia como las espigas doradas de los trigales castellaños que se divisaban a través de los ventanales del alcázar segoviano a lo largo de la comarca, con un espíritu despierto, admirable de todo lo bello, oculto bajo unos ojos entre blancos y azules, herencia de sus ascendientes. Como la ahogaba aquel ambiente de frivolidad en que trataban de sumergirla, intentó desligarse a toda costa de la corte. Lo comunicó a algunos grandes del reino, partidarios suyos, quienes acudieron al rey para conseguir devolver aquella niña a casa de su madre, hasta que llegara el momento de contraer estado: «Según Dios y nuestras conciencias parece que debe ser así» (12). No ob-

(11) Tal es la sospecha que cunde entre los historiadores más sensatos.

(12) RODRÍGUEZ VALENCIA, V., *Artículos del Postulador*, Valladolid, 1972. pág. 6. Esta obra, de la que extracto gran parte de las afirmaciones, es una pequeña síntesis en que se trata de todos los puntos candentes de la vida de Isabel. La consideramos de suma garantía, por ser el autor un especialista en la materia, y, sobre todo, porque está calcada en los documentos más serios que se conocen.



tuvieron todo lo que pedían, pero se concertó con Enrique que pudiera vivir en sus casas o palacio, alejada de la corte, con cinco damas que debía elegir no la reina, sino su propia madre. De esta suerte serían personas de suma garantía para continuar su formación cristiana.

En consecuencia, quedó en Segovia, en las casas del Rey: «Me quedé en mi palacio —apunta ella— por salir de su deshonesto guarda para mi honra y peligrosa para mi vida». Confiesa de sí misma que en este despertar a la adolescencia logró su alto propósito moral: «Por la gracia de Dios que fue para mí mayor guarda que yo en el rey tenía, ni en la reina». Y añade: «He de mí dado tan buena cuenta como convenía a mi real sangre». «Las obras de cada uno han dado y darán testimonio de nosotros ante Dios y ante el mundo». Fijémonos qué profundidad de sentimientos cristianos en una niña que se está abriendo a la adolescencia.

En febrero de 1462 nació —según queda dicho— la supuesta hija del Rey, obligando a toda la nobleza a jurarla princesa heredera y así lo hicieron, unos por estar de acuerdo en todo con el monarca, y los que no comulgaban con él, por miedo a las represalias que pudiera tomar un hombre anormal y juguete de sus validos; mucho menos porque luego comenzaron a circular rumores que dejaban en mal lugar la paternidad de Enrique sobre aquella criatura.

Desde los primeros años del gobierno de Enrique, ante su incapacidad y viéndole de continuo en manos de validos que le imponían su voluntad en provecho propio, la nobleza se dividió en dos bandos declarados, sobre todo a partir de la aparición de esa hija de la reina, de origen sospechoso. El grupo de la oposición, que era el más numeroso y sensato, al ver que el monarca no tenía remedio, por su modo de ser abúlico, trataron de cortar los males que afligían al país. En 1464 se reunieron en Burgos para estudiar la manera de hacer llegar al monarca una lista de los grandes males que afligían al reino, para que tratara de remediarlos, de lo contrario, tenían planeado algo muy serio. De momento no se concretó nada, sino convinieron en convocar una asamblea más concurrida en un lugar entre Cabezón y Cigales. En ella, Enrique, haciéndose



FRAY M.^a DAMIÁN YÁÑEZ NEIRA

cargo de los graves problemas de que le acusaban y no acababa de remediar, cedió a las presiones de la mayoría, designando heredero de la corona a su hermano Alfonso, de once años, muchacho muy despierto. Especificaba la razón jurídica en que se basaba tal derecho a sucesión, que le pertenecía en rigor, pero le imponía una condición, que debería contraer matrimonio en su día «con la princesa doña Juana», que entonces contaba de dos a tres años.

Algún tiempo después de una paz aparente, se sucedieron una serie de turbulencias que se prolongarían entre 1465-68, porque la reina Juana no estaba conforme con lo que había dispuesto Enrique, al nombrar heredero del reino a su hermano Alfonso, y dejando marginada a su «hija» Juana. A su vez, la facción opuesta a Enrique no se conformó con la designación de Alfonso como príncipe heredero, sino deseaba proclamarle rey, dividiéndose en dos el reino de Castilla. Pasamos por alto la fricción armada que hubo entre los dos bandos antagónicos, así como otros hechos desagradables. Nos fijamos sólo en que el partido de Alfonso dio un golpe de mano sobre Segovia, donde seguía la Princesa, aprovechando ella para desentenderse de la Reina Juana y unirse al séquito de su hermano Alfonso para ir ambos a Arévalo a pasar una temporada al lado de su madre.

Estando los dos en esta ciudad, hizo su aparición un brote de epidemia maligna entre sus habitantes, por lo que aconsejaron a los dos hermanos trasladarse a Ávila, con el doble intento de evitar el contagio, y a la vez proclamar rey al príncipe Alfonso. Pero los planes de Dios son insondables. Al llegar a Cardeñosa, pueblo no distante de Ávila, habiéndose anochecido, pararon a pernoctar, y allí sucedió lo inconcebible: el joven candidato a la corona murió a consecuencia de una trucha que le sirvieron, no se sabe si de pestilencia o por envenenamiento, que es lo más probable. Pero estaba dispuesto así en los planes de Dios para allanar el camino que ocuparía Isabel como legítima heredera del reino (13).

(13) Desde luego en todo hemos de ver la mano providente de Dios, que contra toda esperanza preparó el camino para que Isabel fuera aclamada



Esta terrible desgracia afectó de veras a la Princesa, por vivir compenetrados ambos hermanos, ignorando que con ello Dios le abría a ella la puerta para entrar de lleno en la línea sucesoria, en el reino de Castilla. Los nobles que tenían puestos los ojos en Alfonso, al verse defraudados y tener que buscar otra persona digna para sustituirle, coincidieron en que no podían encontrar otra más sensata y capaz que Isabel su hermana. Tan rápidamente se sucedían los acontecimientos, que estaban decididos a ceñirle la corona de Castilla en el primer momento. Tenía Isabel 17 años, y su talento y cordura no desmerecían de cualquier otra persona madura.

Su primera reacción ante aquella papeleta que le presentaban sus partidarios fue negarse rotundamente a ostentar la categoría de reina, mientras su hermano Enrique viviera. Insistió ante ellos con toda claridad que ella jamás ceñiría la corona de Castilla mientras él tuviera un hálito de vida. Es más, demostrando ya entonces su inclinación marcada hacia la unidad nacional —como símbolo de fuerza y prosperidad de un estado: le repugnaba la división del reino en dos facciones. Lo estaban viendo claramente, cómo los diversos reinos hispánicos apenas prosperaban, porque se hallaban de continuo enzarzados en pendencias, y el resultado era el desorden reinante por doquier. No digamos las pequeñas facciones feudales dentro de esos mismos estados, continuamente en luchas intestinas. Le dominaba ya el pensamiento de la unidad nacional, que sería la clave que marcaría con caracteres indelebles la política de su reinado.

Ante las reiteradas insistencias para aceptar la sucesión inmediata en el reino, ella se mantuvo invariable. Escuchemos su respuesta valiente y llena de una sabiduría que no era de este mundo, sino sugerida por Dios: «Respondió que... en tanto viviese el Rey don Enrique, ella no tomaría la gobernación ni se llamaría Reina. Nunca pluguiese a Dios». Esta respuesta

Reina cuando llegara la hora. De haber seguido Alfonso al frente del reino, continuaría la presión de la nobleza como hasta entonces, o sea no tenía carácter para imponerse a aquella nobleza levantisca y aprovechada.



fue un jarro de agua muy fría sobre todos sus partidarios, de manera especial para el arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo, y el Maestre de Santiago, máximas figuras del reino en esa ocasión. Por eso le insistieron: «Fue muchas veces requerida», pero «nunca la pudieron de su propósito mudar». No olvidemos que en esta edad la Princesa llevaba una vida interior intensa, y de continuo estaba pidiendo a Dios luces para acertar a hacer lo mejor. De esto no hablan los historiadores, pero en mi concepto toda aquella sabiduría en una joven radicaba en su profunda vida espiritual.

Hasta en el mismo acto de la concordia en las vistas de Guisando, como veremos, tuvo que imponerse a la voluntad del arzobispo primado —que si bien le ayudó mucho en su camino hacia el trono, también le dio bastantes dolores de cabeza, por ser un hombre voluble que pasaba a la oposición cuando le convenía, todo por intereses materiales. Allí tuvo que estar rechazando la corona que tan altos personajes amigos le ofrecían y la exigían aceptar. De aquí deduzco claramente que no quería ser reina sino cuando llegara la hora y viera que esa era la voluntad de Dios. Por eso no comprendo cómo historiadores modernos con fama de muy sensatos han escrito que Isabel tenía muchas ganas de reinar. A mí me parece lo contrario, que no tenía prisa, sino cuando llegara la hora de Dios.

Pero si rehusó la corona en vida de Enrique, trató de dejar bien clara su postura de aceptarla como Princesa heredera del Reino de Castilla, cuando su hermano Enrique falleciera. Su perspicacia era tan fuera de serie, que causa asombro en una joven de dieciocho años, a la cual le agradaba ya atar bien todos los cabos, a fin de que luego no hubiera problemas. Explicó claramente qué tipo de corona deseaba ceñirse: ¡única y exclusivamente la de su hermano Enrique, el legítimo rey de Castilla! En manera alguna la que intentaban poner en la cabeza de su hermano Alfonso, por la sencilla razón de que estaba comprometido éste con los nobles, por cuanto no tenía más remedio que seguir sirviéndose de ellos para todo, y ella quería tener las manos completamente desatadas para poder sacar a la patria del abismo en que se hallaba sumergida. ¡Oh



maravilla de mujer, dócil en todo a la gracia divina que actuaba en ella!

En el correr de los años, cuando Enrique —juguete de sus validos— llevó tan a mal que contrajera matrimonio contra su voluntad —por estar empeñado en que hubiera dado la mano al rey de Portugal, supuesto que no contestaba a sus cartas en que le notificaba el enlace con Fernando—; ella, además de insistirle que obró en conciencia y conformé a las leyes del reino que no obligaban a las princesas a contraer matrimonio contra su voluntad; aduce estas ideas cargadas de sabiduría: «Bien sabe vuestra Señoría cómo... por el muy grande y verdadero amor que yo siempre ove y tengo a vuestro servicio y Real persona y sosiego de estos vuestros reinos... quise posponer todo lo que parecía aparejo de mi sublimación». Alusión clara al intento de los nobles de destronar al rey, y colocarla a ella en el trono. Pienso que si hubiera sido una mujer ligera, ansiosa de gobernar como dicen algunos historiadores, al punto se hubiera lanzado al ruedo, sin pensar en las consecuencias desagradables que lleva consigo el gobierno de un estado en tan lamentable situación.



INSTITUTO AGUIAR Y CORDERO
VICENTE DE CADENAS Y VICENT

CABALLEROS DE LA
ORDEN DE ALCANTARA QUE
EFECTUARON SUS PRUEBAS
DE INGRESO DURANTE
EL SIGLO XVIII



MADRID
Hidalgo
1991